



**COLEGIO DE ODONTÓLOGOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DISTRITO II**

J. B. Alberdi N° 59 – Tel.: (011)4205-6523/6905 – E-mail: [secretaria@copba2.org.ar](mailto:secretaria@copba2.org.ar)  
(B1873BMA) – Avellaneda – Pcia. de Bs. As.

---

**PERITOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA PARA EL AÑO 2025**

Inscripción y Reinscripción del 02 al 30 de septiembre de 2024

Requisitos para la Inscripción: (por primera vez)

Formulario de Inscripción de la Suprema Corte de Justicia de la Prov. de Bs. As.  
Fotocopia del Certificado de Capacitación de Perito Auxiliar de la Justicia  
Fotocopia de D.N.I.  
Fotocopia Título de Odontólogo/a (antigüedad un año)  
Fotocopia credencial Matrícula Provincial  
Fotocopia Habilitación de Unidad Asistencial Odontológica  
Certificado de Matriculación y Ética

Requisitos para la Reinscripción:

Formulario de Inscripción de la Suprema Corte de Justicia de la Prov. de Bs. As.  
Fotocopia de D.N.I.  
Fotocopia Habilitación de Unidad Asistencial Odontológica  
Certificado de Matriculación y Ética

**IMPORTANTE:** Para realizar la inscripción debe tener **DOMICILIO ELECTRONICO**, las comunicaciones se realizan por ese medio.

También podrán inscribirse hasta en dos Departamentos Judiciales.

Enviar la documentación al mail [secretaria@copba2.org.ar](mailto:secretaria@copba2.org.ar)

Con respecto a los peritos ya inscriptos, deben solicitar su FIRMA DIGITAL, ya que va a reemplazar a la firma electrónica que venían utilizando hasta ahora.

Se informa link con la lista de Autoridades de Registro del ONTI para tramitar su FIRMA DIGITAL: [https://pki.jgm.gov.ar/app/Listado\\_de\\_Autoridades\\_de\\_Registro.aspx](https://pki.jgm.gov.ar/app/Listado_de_Autoridades_de_Registro.aspx)